Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V

REDACCION
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: Jueves 23 Marzo de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 1216

ALCANCE INTERNACIONAL

Congreso Internacional Mercantil

Bajo los auspicios del gobierno de Washington se reunirá en los primeros días del otoño próximo en Filadelfia un Congreso Internacional Mercantil y una Exposición de todos los productos norteamericanos que puedan interesar á los consumidores extranjeros y los similares que se producen en las otras naciones de Europa á fin de que puedan compararse unos con otros y pueda el comercio elegir los que más le convengan.

Serán presidentes del certamen: en concepto de honorario el de la República de los Estados Unidos y en el de efectivo el director del Museo Comercial de Filadelfia.

En el Congreso tendrán voz y voto los delegados que al mismo asistan en representación de los gobiernos ó de las instituciones comerciales que tengan carácter oficial en los países extranjeros.

El paso del Norte

Con el propósito de averiguar si existe ó no una vía marítima entre los mares Atlántico y Pacífico en el extremo septentrional del globo terráqueo ha dispuesto el «Bureau Internacional de Navegación» que se distribuya entre los buques que forman la flota ballenera 50 pipas de varios tamaños con marcas especiales que echarán al agua los capitanes de los barcos balleneros en varios puntos de los mases árticos.

Créese que los vientos ó las corrientes harán derribar alguno ó algunos de los toneles en cuestión y que marchando por la vía marítima pasen del Pacífico al Atlántico ó viceversa.

Rusia y Finlandia

Telegrafían de Helsinfors, vía Stokolmo, que han salido de la primera de aquellas dos ciudades para San Petersburgo, cinco finlandeses que llevan el encargo de presentar al Tzar Nicolás en persona un memorial de todo el pueblo de Finlandia, pidiendo se respete la Constitución finlandesa.

Al pié del citado memorial hay 520 mil firmas.

El centenario de Volta

Como, la ciudad de Italia en donde nació y murió el famoso Alejandro Volta, ha empezado ya los preparativos para celebrar de una manera brillante en los primeros días del mes de Mayo próximo el centenario del descubrimiento de la pila eléctrica que, como nadie ignora, tuvo lugar diez años justos después de haber hecho Galvani sus maravillosas observaciones con las ranas muertas por las cuales viuo aquel gran observador en conocimiento del fluido que todo lo domina actualmente en el mundo: la electricidad.

Lo que pasa en la frontera marroquí

Quéjanse los periódicos de París de que los desórdenes que promueven desde larga fecha, y casi á diario, las tribus marroquís que habitan cerca de la frontera argelina, causan al comercio francés considerables perjuicios, por lo que piden al gobierno tome medidas enérgicas para evitarlo, ya que el Sultán de Marruecos es, á lo que se ve, impotente para tener á raya á sus turbulentos súbditos, tanto más que las tribus causantes del mal no viven más que del robo y del pillaje y han llegado á amenazar á su soberano que lo echarán del trono si se mete con ellas para impedir que sigan su vida de saqueo.

Pago de alcances á los repatriados

A fin de que los soldados repatriados de Ultramar conozcan las disposiciones legales que se han dictado para el pago de sus alcances, publicamos á continuación íntegramente el real decreto del 15 del actual y la circular del Ministerio de la Guerra, fecha 18, disponiendo la forma en que debe darse cumplimiento al decreto citado.

La parte dispositiva del real decreto, dice:

«Artículo 1.° Desde la publicación de este decreto no se contraerá obligación alguna al crédito extraordinario concedido para atenciones de la guerra por las leyes de 29 de Marzo de 1895, 14 de Junio del mismo año y 10 de Julio de 1896, y por el real decreto de 24 de Junio de 1898. Las contraidas con anterioridad que no hayan sido satisfechas se atenderán con los recursos arbitrados ó que se arbitren en virtud de las disposiciones citadas.

Art. 2.° Las obligaciones que no hayan podido preverse á la fecha de este decreto serán objeto, en cada caso, de un expediente de crédito extraordinario que promoverá el departamento á que correspondan, en los términos prescritos por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 3.° El Ministerio de Hacienda solicitará, por los medios establecidos en dicha ley, el crédito extraordinario preciso para autorizar las obligaciones del personal y material de la Dirección general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.»

***

En la circular se dispone:

Artículo 1.° El pago de haberes á los repatriados de los ejércitos de Ultramar, dispuesto en real decreto de 16 del corriente, se verificará por la Inspección de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, que pedirá al Ministerio de Hacienda los fondos necesarios para que los pagos no sufran entorpecimiento alguno.

Art. 2.° Los licenciados comprendidos en el art. 1.° del citado real decreto, ó sean los que tengan en su poder abonarés expedidos por los cuerpos á que pertenecieron, como resultado de sus ajustes finales, por haberes desde Marzo de 1895 hasta sus licenciamientos, reclamarán el pago en instancia dirigida al General Inspector de la Comisión citada acompañando copia simple del abonaré, por conducto de la autoridad militar, ó civil en su defecto, la cual examinará dicho abonaré y su copia, y pondrá en ésta el *visto bueno* si la encuentra conforme. En la instancia, expresará la localidad donde desea recibir el importe de su crédito, que le será remitido con las formalidades necesarias, descontando los gastos de giro que puedan ocasionarse y recogiendo los abonares originales.

Art. 3.° Las comisiones liquidadoras de los cuerpos que hayan expedido estos abonarés, remitirán relación de ellos en la que se exprese su número, fecha importe, nombre del interesado y concepto á la Inspección mencionada, la cual no pagará sino los que estén comprendidos en estas relaciones.

Art. 4.° Los interesados que deseen recibir sus alcances en la forma que determina el art. 2.° del repetido real decreto, ó sea al respecto de cinco pesetas por mes de campaña, lo solicitarán en instancia que dirigirán directamente á los jefes de las comisiones liquidadoras de los cuerpos á que pertenecían al regresar á la Península, en la que expresarán claramente su deseo de acogerse á este beneficio, y la localidad en que desean recibir la cantidad que les corresponda. Estas comisiones practicarán la liquidación de los alcances en la forma dispuesta, y la remitirán con la instancia, y á la mayor brevedad, á la citada Inspección, la cual verificará el pago directamente á los interesados, exigiéndoles el correspondiente recibo, en el que también constará haberse acogido á las prescripciones del real decreto mencionado.

Art. 5.° Una vez verificados los pagos, la Inspección remitirá á las comisiones liquidadoras de los cuerpos los abonarés ó recibos, según los casos, y éstas expedirán en su equivalencia los *cargarémes* á que se refiere el art. 12 de la real orden de 8 del actual (D. O. número 54), los cuales servirán de descargo á la Inspección al formalizar sus cuentas con el Tesoro.

Art. 6.° Los herederos de los fallecidos comprendidos en el artículo 1.° del real decreto, así como los que no estándolo deseen acogerse á las prescripciones del artículo 2.°, podrán solicitar el pago de los alcances respectivos según se previene en los artículos 2.° y 4.° de esta disposición, siendo condición precisa, en el último caso, que ha de haber conformidad entre todos los coherederos, cuando los haya, de acogerse á este beneficio, pues en caso contrario habrán de esperar la liquidación definitiva de los ajustes. El pago de unos y otros se verificará según las prescripciones reglamentarias para justificación del derecho, pero se dará la preferencia á los repatriados supervivientes.

Art. 7.° Para cumplir lo que dispone el art. 3.° del tan repetido real decreto, y teniendo en cuenta el tiempo que puede transcurrir hasta que llegue á noticia de los interesados, así como el que exige la tramitación prevenida, se fija el día 30 del próximo junio para la terminación del plazo en que las instancias de que se ha hecho mérito han de encontrarse en la Inspección de la Caja de Ultramar ó en las comisiones liquidadoras de los cuerpos, según los casos, quedando sin curso las que se reciban después de aquella fecha, cuyos interesados quedarán sujetos á los prescripciones contenidas en el último párrafo de aquel artículo y deberán esperar, por lo tanto, la liquidación definitiva.

Art. 8.° Los pagos no se verificarán sino á los mismos interesados ó sus causa habitantes, sin admitirse, hasta que estén satisfechas todas las reclamaciones directas, apoderamientos de ninguna especie.

Art. 9.° Las comisiones liquidadoras de los cuerpos, al expedir los *cargarémes* mencionados en el artículo 6.° dará á los abonares satisfechos por la Caja de Ultramar, la tramitación reglamentaria; pero los cargos por el segundo concepto, serán aplicados al fondo de material; al cual serán también transferidos en la forma reglamentaria todos los alcances, abonos y cargos que existan en el cuerpo, ó se reciban después, correspondientes á los individuos cuyos alcances hayan sido satisfechos y que no deben volver á figurar en el fondo de haberes. Simplificado con este procedimiento el ajuste de las unidades, podrán las comisiones liquidadoras activar el corresponte á los que no se acojan á los beneficios de la soberana resolución que tanto se ha citado, para que en plazo tan breve como sea posible, queden pagadas tan sagradas deudas.»

***

En una real orden que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, se dispone: que á los herederos forzosos de los repatriados fallecidos, debe abonárseles la cantidad de 120 pesetas, menos la que los causantes hbieran percibido después de desembarcar y por cualquier concepto.

Los herederos de los repatriados que hayan fallecido en la travesía tienen igualmente derecho á las 120 pesetas.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Marzo, 21.

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Silvela y al cual Consejo se le atribuye alguna importancia.

En él se aprobará la circular que se dirige á los gobernadores y á los presidentes de las Audiencias sobre elecciones y recomendándoles que observen la más extricta neutralidad.

El Sr. Villaverde dará cuenta de alguna parte de su plan de Hacienda que piensa practicar en los próximos presupuestos.

El general Polavieja también tiene el pensamiento de dar á conocer á sus compañeros de Gabinete algunos proyectos de los muchos que tiene en cartera, sobre todo respecto de la reorganización del ejército y y servicio militar obligatorio.

Se aprobará, según pedían las Cámaras de Comercio, la reforma del Reglamento interior de la Bolsa y también se comenzarán á discutir otras peticiones que formuló en nombre de las mencionadas Cámaras, la comisión permanente de las mismas.

También se ocupará el Consejo, con mucho detenimiento, de la suerte de los españoles presos de los tagalos.

Para ello comenzará por estudiar todo lo que se ha hecho para gestionar su libertad, y el Gobierno se enterará de la situación de los prisioneros por noticias recientemente recibidas de Filipinas.

—El Sr. Dato nos ha dado á conocer la candidatura que los ministeriales presentarán por Madrid.

Esta es la siguiente:
Duque de Prim.
Marqués de la Torrecilla.
Marqués de la Candelara de Jarabayo.
Marqués de Cabriñana.
D. Antonio Muñoz Ribero.

El Gobierno no presenta más que cinco candidatos.

Los otros tres lugares (pues sabido es que Madrid elige ocho diputados) se reservan para las oposiciones.

Los republicanos por su parte presentarán sus candidatos que son:

D. Ignacio Hidalgo Saavedra, antiguo zorrillista y hoy perteneciente á la fusión republicana.

D. Emilio Menéndez Pallarés, abogado, orador muy elocuente.

Es federal de los disidentes del Sr. Pí.

—En el ministerio de la Guerra está ultimándose la estadística necesaria para el pago de los alcances que se adeudan á los soldados repatriados.

Según nuestros informes, el hecho de que solo se haya señalado á los soldados que no tienen sus ajustes terminados la cantidad ínfima de cinco pesetas por cada mes de campaña, obedece al crecido importe de los gastos que muchos repatriados han realizado durante su permanencia en los hospitales.

A los repatriados que durante los días de ayer y hoy se han presentado en el ministerio de la Guerra lamentándose de la disposición del Gobierno, se les han explicado las razones que la han motivado, pero los interesados distan mucho de darse por satisfechos.

Como que algunos de estos gastos extraordinarios han de deducirse de los alcances y no se puede ahora determinar la cantidad á que ascienden, el general Polavieja se ha visto precisado á señalarles por ahora solo las mencionadas cinco pesetas.

Hoy han seguido las quejas y las protestas entre ellos, y las precauciones en determinados sitios.

En honor de la verdad hay que reconocer que los pobres soldados dan muestras de gran cordura, pues no puede reprochárseles que con insistencia pidan lo que les es tan indispensable para poder vivir.

—El acuerdo adoptado en uno de los últimos Consejos de ministros, de no contraer más obligaciones con cargo al crédito de guerra, ha estado á punto de provocar un serio conflicto.

Con cargo á este crédito perciben sus haberes seis ú ocho mil oficiales que, en virtud del acuerdo del Gobierno, han estado á pique de quedarse sin cobrar.

El Sr. Villaverde ha resuelto el asunto disponiendo que los mencionados oficiales cobren sus haberes con cargo al presupuesto general.

—Londres, 21.—*Daily Telegraph* dice que un horrible huracán ha producido grandes destrozos en Escocia.

—New York, 21.—Siguen extrayéndose cadáveres de entre los escombros del hotel Wainsdsor.

Ayer fueron sacadas dos familias que perecieron sin poder salir de sus habitaciones.

Un matrimonio francés que ocupaba nna habitación del tercer piso ha sido hallado por completo carbonizado, marido y mujer se hallaban fuertemente abrazados.

—Nueva York, 21.—Han ocurrido nuevos combates en Filipinas que, según el telégrafo comunica, no han sido todos favorables á la causa norteamericana.

—El marqués de Tenerife ha reanudado la série de banquetes intimos con que acostumbraba obsequiar á sus antiguos subordinados del ejército de Cuba.

Ayer reunió en su mesa á los jefes y oficiales del regimiento de León, reinando durante la comida gran cordialidad y expansión, que, según parece, se acentuó á los prostres; y á pesar de estar eliminados los brindis se dedicaron, por parte de los comensales, entusiastas elogios al anfitrión y manifestaciones de incondicional amistad.

Con gran acierto resolvieron los reunidos no hablar de política.

El señor ministro de la Gobernación nos ha dicho que se tiene conocimiento de los planes de los carlistas.

A este fin nos ha manifestado que el Gobierno sabe que los partidarios de don Carlos han comprado gran cantidad de armas.

Estos pretendieron introducirlas en España por algún punto de nuestras costas.

Para ello han fletado un buque, el cual será portador del mencionado armamento.

El señor Dato, en vista de todas estas noticias, se ha dirigido á los gobernadores de nuestras provincias del litoral, dándoles órdenes para que ejerzan la mayor vigilancia.

Con objeto de que las instrucciones dadas den el mejor éxito, se ha enviado á dichos gobernadores el nombre y las señas del buque fletado por los carlistas.

—Por el ministerio de Estado español se

ha enviado la credencial autorizando á M. Cambon, embajador de Francia en los Estados Unidos, para canjear el tratado de paz suscripto por S. M. la Reina por el firmado por Mac-Kinley.

Esto motivará desde luego el que comiencen las buenas relaciones entre ambos Estados.

Se cree fundadamente que para primeros del próximo Abril ya habrán vuelto á estrecharse las buenas relaciones entre España y la República Unida.

—Entre los marinos reina gran curiosidad por conocer la parte dispositiva del decreto que mañana ha de firmar la Reina referente á las amortizaciones.

Según hemos oido decir á quien puede saberlo, las economías que con la amortización se introducen en el presupuesto de la Armada, son muy importantes.

Como ocurre con casi todas las economías, claro está que implican sensibles sacrificios.

Por medio del decreto de amortización pasan de 300 los jefes y oficiales de la Armada que quedarán en situación de excedentes.

También se hallarán en este caso los generales.

El señor Gómez Imaz ha procurado que en el asunto se procediera con toda la equidad posible, siendo aplicadas las excedencias por orden de antigüedad, como era de justicia.

Algunos marinos con quienes hemos hablado, se muestran conformes con la disposición que mañana sancionará la soberana, elogiando la actitud desinteresada y patriótica que en este asunto ha adoptado el actual ministro de Marina.

—En los círculos militares se habla de una importante propuesta de ascensos por méritos contraidos en la campaña de Cuba, presentada al Gobierno por el marqués de Peña Plata.

Esta propuesta, según los que la conocen nada tiene que envidiar á la ya famosa del general Weyler.

Pide el marqués de Peña Plata nada menos que 26 generalatos para otros tantos coroneles y el ascenso de muchos oficiales, cuyo número se eleva á algunos centenares, según dicen.

También se piden cruces pensionadas en abundancia.

Se cree que el general Polavieja no aceptará esta propuesta, inoportuna si se tiene en cuenta el crítico estado del Erario.

Esta noticia ha sido objeto de acalorados comentarios en todos los círculos, y en alguno de ellos hemos oido lamentar que precisamente en los momentos que el Gobierno dicta los proyectos de amortización, procurando economías, haya quien piense en tan exorbitante número de ascensos.

A personas de reconocida sensatez hemos oido decir que no conviene en manera alguna que se prodiguen recompensas que, á pesar de implicar dolorosos sacrificios, habrían sido unánimamente aplaudidas si le victoria hubiese premiado el valor heróico de nuestro sufrido ejército.

—Mañana se publicará la circular que con motivo de las próximas elecciones dirige á sus subordinados el ministro de Gracia y Justicia.

Dice el Sr. Durán y Bas que el Gobierno tiene interés en que prevalezca la sinceridad y la libertad del sufragio.

Recomienda que se persiga y castigue sin contem laciones á los que atenten contra el sagrado derecho de todos los ciudadanos.

Para que puedan ser inflexibles al cumplir la ley, encomendó el Sr. Durán á las autoridades, que guarden la neutralidad más absoluta.

—Hoy se ha celebrado una junta de jefes y oficiales movilizados con motivo de las guerras coloniales.

Han acordado dar las gracias al ministro de la Guerra por los buenos deseos de que manifestó hallarse animado al enterarse de las justas peticiones de los movilizados.

Se acordó también dar cuenta á sus compañeros de provincias de las conclusiones que se expusieron al Gobierno en la solicitud presentada al general Polavieja que ya en extracto trasmitimos.

En la circular que han resuelto dirigir á provincias, suplican á sus compañeros que se porten con sensatez y cordura, no dejándose alucinar por los elementos de desórden y fiando en las promesas del Gobierno y en los recursos con que cuentan dentro de la legalidad para reclamar se les reconozcan sus justos derechos.

—Se halla gravemente enfermo el general Bosch.

Las listas colocadas en el vestibulo de la casa donde vive el enfermo, han sido cubiertas con gran número de firmas.

—A las seis y media se ha llegado á un acuerdo en la reunión de cocheros y dueños de carruajes de punto, celebrada en la Alcaldía.

La base del convenio son las proposiciones anteayer presentadas por el alcalde, á quien se debe la solución del conflicto.

Los dueños pretendían esta tarde que las condiciones del convenio se suscribiesen en un acta ó compromiso con las firmas de las comisiones mediadoras, pero los cocheros lograron sustituir esta fórmula por una comisión mixta compuesta de patronos y dependientes.

Esta comisión, que será renovada anualmente, resolverá cuantos conflictos surjan, teniendo amplios poderes para reglamentar el trabajo y exigir el cumplimiento de las bases pactadas á los que de ellas se aparta sen.

En vista del acuerdo, mañana volverán al trabajo los cocheros de punto, ganando un jornal de 11 reales en vez de 10 que antes percibían.

El alcalde gestiona activamente que lleguen también á un acuerdo los patronos y cocheros de carruajes de lujo.

Se cree que lo logrará.

—Esta tarde se ha reunido la Junta del Censo bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Han asistido los Sres. Silvela, Sagasta, Maura, Eguilior, Cervera (don Rafael), Lastres, marqués de Teverga y Danvila.

Se procedió al nombramiento de una ponencia que entiende en el despacho de las reclamaciones, en vista de la enfermedad del doctor Cervera y de la defunción del marqués de Sardoal, resultando, nombrados ponentes los Sres. Pidal, Capdepón y Salmerón.

Están, por lo tanto, representados en la ponencia de reclamaciones los dos partidos dinásticos y las oposiciones.

Se acordó pedir el censo oficial á todos los colegios, pues uno sólo ha cumplido hasta la fecha este requisito que la ley señala.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

EL FERRO-CARRIL A. G. T.

Según leemos en un periódico de Alcañiz, en aquella ciudad se oponen todos los elementos á que se cambie el trazado del primitivo ferrocarril de Alcañiz, Val de Zafán á San Carlos de la Rápita y *El Eco del Guadalope* da la voz de alerta á los dertosenses para que en Tarragona no se logre anular dicho ferrocarril.

Aún admitiendo como cierto parte de lo que dice el aludido colega, se nos ocurre objetar que el mismo no ha leído tal vez el último artículo que respecto al asunto ha publicado *El Orden* de esta localidad.

Si hay empeño decidido en ello y medios de lograrlo, aquí no nos oponemos á que el ferrocarril de Alcañiz vaya hasta San Carlos; pretendemos únicamente construir una línea que empalme con aquél.

Y si realmente *El Eco del Guadalope* no se opone tampoco á que así obremos, no vemos por ningún lado justificada su actitud ni la voz de alerta que dirije á los hijos de la ciudad del Ebro.

Los tarraconenses aspiramos únicamente á un proyecto que, sin intención de perjudicar á nadie, nos favorezca, beneficiando además á otras comarcas de Aragón que hoy viven poco menos que aisladas.

Ese es el pensamiento que aquí impera, desarrollado ampliamente por nuestro ilustrado colega local *El Orden*.

Véase si en ello hay algo de censurable y si perjudica en lo más mínimo los intereses de Alcañiz.

Opinamos lo contrario, pero si *El Eco del Guadalope* nos lo demuestra, confesaremos el error que padecemos y veremos el modo de corregirlo.

El *Diario de Tortosa* llegado ayer á esta Redacción publica la candidatura de nuestro distinguido amigo D. Vicente López Puigcerver, el cual luchará en las próximas elecciones generales por el distrito de Roquetas.

Según el itinerario publicado, anoche debió pernoctar en Torredembarra la segunda batería del primer regimiento de artillería de montaña, debiendo llegar hoy á esta capital.

Como de costumbre, el Jueves Santo se celebrará la ceremonia de lavar los piés á doce pobres el virtuoso Prelado de la archidiócesis.

A fin de figurar entre los escogidos, son ya muchas las instancias que se han recibido en la Secretaría del Palacio arzobispal.

Hace dos días que en las Escaleras de Capuchinos se sitúa por la tarde una infeliz mujer completamente embriagada y á la cual rodea una caterva de chiquillos.

El espectáculo que con tal motivo se ofrece es poco edificante y moral, sin que nadie ponga término á él.

¿Se dará alguien por enterado?

Si se sigue el ejemplo de los prohombres del partido, en las próximas elecciones de diputados á Cortes tomarán parte los elementos republicanos federales y de fusión republicana de esta ciudad.

El día 1.º del próximo Abril se reunirá en sesión la Diputación provincial, inaugurando el período semestral.

Según dicen de Barcelona, en el Centro Excursionista de Cataluña se leerá esta noche la Memoria de D. Luís Bartrina, referente á una excursión á Tarragona, Tamarit, Poblet y Santas Creus, exhibiéndose una colección de vistas fotográficas por medio de proyecciones luminosas.

Celebramos que las preciosidades artísticas y monumentales que encierra nuestra provincia se den á conocer de un modo práctico, lo cual ha de motivar que se despierte el interés por conocerlas de cerca y acrezca su fama tanto en España como en el extranjero.

Por la línea del Norte llegaron ayer á esta capital los siguientes efectos:

De Valencia, 200 sacos salvado á la orden.
De Tortosa, 110 bocoyes aceite á E. Terré.
De Ampolla, 1 saco sal á id.
De Ametlla, 2 barriles vino á id.
De Reus, 420 sacos cebada á Palomares.
De Reus, 25 sacos trigo á la orden.
De Novelda, 24 bultos esteras á Mas y Panasachs.
De Almagro, 16 sacos anís á Vila.

Antes del Viernes Santo se colocarán á ambos lados de las nuevas escalinatas de la plaza de la Fuente los proyectados candelabros.

A dicho objeto se ha pedido con insistencia á la casa Levy de Barcelona, encargada de construir los reflectores y demás aparatos de iluminación, que los remita á la mayor brevedad posible.

En la sesión celebrada anteanoche por la Comisión de Fomento del Ayuntamiento se acordó que este año se celebren exámenes en la clase de dibujo que sostiene el Municipio, destinándose á dicho efecto la cantidad de 50 pesetas, que se invertirá en premios á los alumnos más aventajados.

Según los últimos telegramas de la corte, continúa la división entre los elementos carlistas con motivo de si deben ó no acudir á la próxima lucha electoral.

Entre los que decididamente presentarán sus candidaturas, figura el señor marqués de Tamarit, que aspira á ser elegido senador por la provincia de Tarragona.

El día 31, último del corriente mes, han de quedar sin remisión falladas por los Ayuntamientos todas cuantas excepciones del servicio militar se hayan alegado, tanto por lo que respecta á los mozos del reemplazo corriente como á los de los tres años anteriores llamados de revisión y sujetos á ella.

El sereno del barrio 4.º encontró anteanoche en la plaza de San Miguel un librito en cuyo lomo se lee «La religión en las familias».

Dicho libro se halla depositado en la Sección de Vigilancia municipal á disposición de quien acredite ser su dueño.

La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha nombrado para el cargo de maestra interina de la Escuela elemental de niñas de Almoster á doña Cinta Pegueroles Brusca.

Procedentes del ejército de Filipinas, ayer llegaron á esta ciudad cinco soldados repatriados, los cuales fueron socorridos por la benéfica asociación de «La Cruz Roja».

Para la plaza de médico municipal se han presentado hasta ahora tres opositores, dos de los cuales ejercen su profesión en esta ciudad y otro en un pueblo de la provincia.

El señor gobernador civil de la provincia hallábase ayer molestado por un fuerte catarro.

Deseámosle pronto restablecimiento.

Un caballero transeunte dedicábase ayer á repartir por las calles y cafés de la ciudad folletos y libros de propaganda evangelista.

Como de costumbre, por falta suficiente de número de señores concejales, ayer no pudo celebrar sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

El día de ayer continuó mostrándose lluvioso en nuestra capital.

La temperatura fué también bastante baja.

El señor gobernador civil de la provincia ha ordenado que todos los establecimientos de bebidas de esta capital cierren sus puertas á las once de la noche.

Para proceder al estudio de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona á Falset á la de Espluga de Francolí á Flix por Gratallops, salieron anteayer de esta ciudad el ingeniero D. Luís Corsini, acompañado del personal correspondiente.

A causa del fuerte viento de Levante que reinaba, ayer entraron de arribada en nuestro puerto varias embarcaciones de vela.

Ha regresado á esta ciudad el teniente coronel de ingenieros nuestro particular amigo don Ramón Martí.

Por la Alcaldía se ordenó ayer que fuera detenido un sug to extranjero cuya conducta por la vía pública no era muy correcta.

ECOS DE LA PROVINCIA

Nos escribe nuestro apreciable corresponsal en Nulles, con fecha 21 del actual:

El soldado repatriado de Cuba Gabriel Mateu Bella, llegado á este pueblo, de donde era natural, el 10 del corriente, falleció ayer, causando el natural desconsuelo entre su familia, amigos y conocidos.

¡Loor á los mártires que han sucumbido por la integridad de la patria!

El tiro al palomo que se establece anualmente en las playas de Salou funcionará desde el sábado próximo, día 25 del corriente, todos los días festivos durante la próxima temporada.

A la avanzada edad de 82 años, falleció el domingo en Valls D. José Pablo Roca Cardús, archivero del Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. Roca, hasta hace algunos años en que fué nombrado para aquel cargo, había ejercido su profesión de maestro de 1.ª enseñanza.

Ha sido nombrado administrador de loterías de Vendrell D. Valentín Carner Solé.

A causa del pedrisco caído, anteayer aparecieron cubiertas de blanca capa de nieve las montañas vecinas á Tortosa.

El martes, á las diez de la mañana, fué administrado el Santísimo Viático al Rdo. D. Ramón Serra y Foguet, beneficiado de la parroquial iglesia de San Juan, de Valls.

Dicen de Reus que es probable que el alumbrado público por medio de la electricidad se inaugure en la vecina ciudad la víspera de San Pedro.

Continúa verificando paseos militares á los pueblos vecinos la fuerza de Luchana destacada en Valls. El lunes fué á Pla de Cabra.

Han fallecido:

En Tortosa: Francisco Rius Princep y María Llasat Alcoverro.

En Reus: Antonio Monté Llorens, Felipe Albiol Ausach, Carmen Carderas Rodón, Teresa Pamies Ferrando, Antonia Roig Llavoré y Eduardo Rainé Marqués.

En Valls: Salvador Saperas Rabassó, Matías Sanrromá López y José Pablo Roca Cardús.

NOTICIAS GENERALES

En la riera de Magoría, junto á la estación del ferrocarril de Sans, han sido detenidos Matías Gabarró Mateu y Domingo Caqué Marsena, autores de un importante robo cometido el pasado Septiembre en el pueblo de Masnou.

A los detenidos les fué hallado encima gran parte del producto del expresado robo consistente en obligaciones del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia, y un título del Banco Ibérico núm. 1.767 de la serie E.

Después de registrados fueron conducidos al Gobierno civil y puestos á disposición del Juzgado.

Se ha publicado y repartido la «Guía Oficial» del presente año.

En ella aparecen los nombres de los ministros y demás altos funcionarios pertenecientes al partido liberal.

En Valencia, la guardia civil ha sorprendido á varios monederos falsos, recogiendo una máquina de fabricar monedas de cobre.

A 150.000 francos asciende la cantidad reunida en pocos dias en Bélgica para atender á las necesidades de Santa Sede.

Según informes oficiales, el Gobierno francés garantizará y protegerá debidamente contra las falsificaciones á los inventores de mode'os y dibujos industriales que se envían á la próxima Exposición universal de París, adoptando al efecto las medidas necesarias, de conformidad con las disposiciones que existen sobre la materia, tanto en la legislación francesa cuanto en los convenios internacionales que á ellos se refieren.

Según noticias de Mallorca, los almendros demuestran una fertilidad extraordinaria, notándose en ellos, á pesar de los últimos vendavales, gran cantidad de fruto, que si logra salvarse, producirá el doble del valor de la cosecha del año pasado, atendiendo la extraordinaria demanda que actualmente se nota desde varios puntos del extranjero.

Muchos campos donde antes se cultivó la viña hoy se ven repletos de almendros jóvenes, creyendo los propietarios que este árbol en poco tiempo ha de resarcirles de las pérdidas que le produjo aquélla.

En las plantaciones de viñas americanas son muy pocos los que creen en la actualidad, por haber sufrido algunos con ellas bastantes desengaños.

De algarrobas se han hecho bastantes plantaciones, especialmente por la parte de Marratxí, Santa María y Muro, prestándose también especial atención hoy á este cultivo, por efecto de haber observado más que nunca actualmente la posibilidad de sus resultados.

Las instancias suscritas por algunos maestros de párvulos que pasaron á escuelas elementales por traslado, pidiendo el ascenso que concede la real orden de 9 de Diciembre de 1896, han sido denegadas por la Dirección general, fundándose en que ya no sirven escuelas de párvulos, y, por consiguiente no salen de ellas; además de que salieron de las mismas, haciendo uso de dicha real orden, aunque fué trasladado, y y no pueden volver á hacer uso por segunda vez de la referida disposición oficial.

Durante el mes de Febrero último se recaudaron por venta de tabacos 14.553 315'37 pesetas, y por timbre 3.304.990'07, correspondiendo á Barcelona, respectivamente, 1.533.872'42 y 551.701'35 pesetas.

La comisión permanente de los cuerpos de voluntarios movilizados de Cuba y Filipinas ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: los capitanes generales D. Arsenio Martinez Campos y D. Ramón Blanco.

Presidente efectivo, D. Luis Ramos Izquierdo, coronel.

Vicepresidente, D. Juan Malo Parra coronel.

Primer secretario, D. Juan Bravo, capitán.

Segundo secretario, D. Julio A. Dominguez, segundo teniente.

Vocales: D. Guillermo Castelví, comandante; D. Nicasio Manganeli, D. Vicente Díez y D. Juan de Urquía, capitanes.

Vocales suplentes: D. Juan Mateo y don José Domingo, capitanes.

BOLETIN OFICIAL

La jefatura de Obras públicas de esta provincia señala el día 11 de Abril próximo para verificar en las Casas Consistoriales de Tortosa el pago de la expropiación con motivo de la construción del trozo 2.° de la carretera de Tortosa á García.

—Circular de la Comisión mixta de reclutamiento anunciando que el día 1.° de Abril próximo dará comienzo ante la misma el acto de revisión de exenciones y señalando para cada pueblo los dias que se expresan.

—El 17° tercio de la Guardia Civil anuncia para el dia 25 del actual la venta de un caballo.

—Anuncios oficiales de las Alcaldias de Santa Oliva y Rasquera.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. — El Beato José Oriol cf. y San Victoriano mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Los Dolores de Nuestra Señora, Stos. Timolao y Pausides mrs.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las Huérfanas. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media y se reservará á siete, después de rezado el Seráfico Trisagio.

Mañana empieza en la iglesia de S. Magin.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en S. Francisco.

CULTOS DE HOY

S. Miguel del Plá.—A las seis de la tarde termina el solemne Septenario dedicado á los Dolores de la Virgen Santísima, con rezo de la Corona Dolorosa, sermón por el Rdo. D. Isidro Gomá, Catedrático del Seminario y bendición.

MES DE SAN JOSÉ

Continúa en las iglesias y horas siguientes, durante el sacrificio de la misa:

Catedral.—En la capilla de Nuestra Señora del Claustro á las siete.

Sagrado Corazón.—A las siete.

Sma. Trinidad.—A las ocho.

San Francisco.—A las ocho.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Religiosos descalzos.—A las ocho.

San Miguel.—A las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las siete.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jéfe de día: señor teniente coronel de Almansa don Plácido Ródenas.

Parada, Almansa.

Hospital y provisiones, 3.° capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Josefa Sangenís Llovell.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 22, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	31'60	d.
Id. á la vista.	32'05	»
París á 90 días fecha.	00'00	p.
Id. á la vista.	27'00	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	63'85	63'90
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	0'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	73'25	73'75
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	92'50	93'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	67'25	67'35
» » 1890.	58'65	58'75
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	41'50	41'60
Medina-Zam. y O. á V.	10'60	10'65
Norte de España.	43'50	43'60

BOLSA DE MADRID

Madrid 22, 4'35 t.

4 por ciento interior.	63'75
4 por 100 idem fin mes.	63'70
4 por 100 exterior.	72'60
4 por 100 amortizable.	73'35
Aduanas.	92'90
Cubas (Emisión de 1886).	67'50
Cubas (Emisión de 1890).	58'80
Filipinas.	76'00
Banco de España.	407'00
Tabacalera.	263'00
Cambios de París.	26'35
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	58'45

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette en 26 hs. v. Santa Ana, de 89 ts., c. F. Bruguera, con bocoyes vacios, consignado á don Emilio Borrás.

De Fredriksstad, y esc. en 18 ds. v. noruego Sulitjelma, de 652 ts., c. J. Jacobsen, con 682 tablones, consignado á los señores Boada Hermanos.

De Málaga y esc. en 7 ds. v. Játiva, de 793 ts., c. M. Lloret, con efectos, consignado á don Antonio Más.

DESPACHADAS

Para Cette en 7 ds. v. Santa Ana, c. Bruguera, con vino.

Para Barcelona v. noruego Sulitjelma, c. Jacobsen, con tránsito.

Para Génova y esc. v. Játiva, c. Lloret, con efectos.

VARIEDADES

LA NAVAJA

Dos obreros, Louis Fevre y Jules Divier, se odiaban mortalmente. No habia razón alguna de que se odiaran. Odiábanse, pues, *porque si*, que es la más fuerte de las razones, por antipatía del corazón, por el no se qué misterioso y extraño que mueve al mejor de los hombres, súbitamente transformado en bestia, á decir de un transeunte cuya fisonomía le repugna:—¡De buena gana le daría dos patadas en la boca del estómago!...

Entre Louis Fevre y Jules Divier no habia cuestiones de mujeres ni ingratitudes de amistad, ni rivalidades de oficio; no habia mas que una antipatía *natural* é irresistible; y para acabar de una vez para siempre con aquel malestar que les roía el corazón, decidieron anteayer, al salir de la fábrica donde trabajaban ambos, batirse al día siguiente á navajazo limpio.

Fué al amanecer, momentos antes de sonar la hora del trabajo diario, en los alrededores de la fábrica: duelo largo, sangriento, y muy interesante por las peripecias, á juicio de otros obreros que lo presenciaron como testigos, y que generosamente separaron á los combatientes... cuando estaban agonizando, ó poco menos.

Llevaronles, chorreando sangre, á un Hospital, para ponerlos en condiciones de ingresar en la cárcel. En una República «igualitaria» nadie protesta de que unos trabajadores sean llevados á la cárcel por un hecho que no se castiga cuando lo cometen caballeros de los de espada en ristre.

Resulta natural, y hasta digno de aplauso, que un señor rico se bata y que hiera ó mate á su contrario. Parece ilógico, y hasta digno de presidio, que un obrero riña con otro y le mate con lo que pueda, pero en lid tan buena y leal como la del señor rico. En las Repúblicas, como en las monarquías, todo es cuestión de formas... ó de guantes.

Cuando se bate un rico, los periódicos hablan de *duelo*. Cuando se bate un pobre, los mismos periódicos hablan de *homicidio*.

Para el pobre, ¿dónde empieza el duelo? ¿dónde el homicidio?...

Negar al obrero, por el mero hecho de ser obrero, el derecho que tiene, ó que se ha arrogado, al capitalista para batirse matarse, es un colmo de tiranía. Tan homicida es el *caballero* que mata en duelo como el *ganapan* que mata en el arroyo. La espada es la navaja, más larga y elegante. ¡Y acaso más traidora y asesina!...

Luis Bonafoux.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 22, 8 m.

Sevilla.—Se han declarado en huelga 500 mineros de Villanueva de las Minas manteniéndose en actitud pacífica. Piden aumento de jornal y disminución de las horas de trabajo. Tómanse precauciones.

Madrid, 22 9'5 m.

Algeciras.—El vapor francés «Burgundie», procedente de Nueva York, encalló en los arrecifes del Norte de la isla Verde y se trabaja activamente para ponerlo á flote. Supónese que ha sufrido averias de consideración.

Dicho vapor conducía pasajeros y carga y se dirigia á Gibraltar.

Madrid, 22, 10'5 m.

En una carta de Manila se comunican algunos detalles acerca del combate sostenido el día 4 de Febrero, diciendo que los rebeldes tuvieron 1.000 muertos y 3.000 heridos.

Los norte-americanos confiesan que tuvieron 300 muertos, entre los cuales figuran un general, un coronel, un comandante y varios oficiales.

Además tuvieron gran número de heridos.

Madrid, 22, 10'35 m.

Según se nos informa, la propuesta de recompensas atribuida al general Blanco y que á buen seguro no aprobará el Gobierno, es la que formuló el general Linares para premiar las fuerzas á sus órdenes en Santiago de Cuba.

El Gobierno no ha resuelto nada sobre este asunto, pero abrígase en la opinión el convenimiento de que la propuesta no será atendida, pues no está el Erario en disposición, ni son las circunstancias oportunas para otorgar mercedes que resultarían verdaderos sacrificios por hechos que no han dado gloria ni provecho á la patria.

Madrid, 22, 11 m.

Constantina.—Ha estallado una huelga general en las minas. En una reunión los mineros han solicitado mayor jornal. La huelga es pacífica y no se ha lamentado incidente alguno desagradable.

Madrid, 22, 11'10 m.

Nueva York.—Telegramas de la Habana anuncian que un teniente de policía fué muerto de un tiro de revólver que le disparó un comandante cubano en el Hotel de Inglaterra. En el alboroto que se produjo con la agresion resultó herido un hombre.

Madrid, 22, 12 t.

En el Consejo que esta tarde celebrarán los ministros se tratará principalmente de la cuestión electoral.

También se ocuparán los consejeros de la actitud en que una parte de la prensa se ha colocado con motivo de la denuncia de «El Nacional».

Asegúrase también que se ocuparán los ministros en la cuestión del pago á los repatriados, cuyo asunto parece se complica por la actitud en que se han colocado los interesados.

Madrid, 22, 11'25 m.

El «New York Herald» publica un telegrama de Ilo-Ilo, en el que se anuncia que los norte-americanos han sido rechazados por los insurrectos en la isla de Panay. Una columna de mil yankees se encontró cerca de Mandurria con un numeroso grupo de filipinos. Después un largo combate, los yankees se vieron obligados á retirarse perseguidos por los rebeldes, replegándose en Yaro y encerrándose en la iglesia. Los yankees no confiesan las pérdidas que han tenido. Afirman que han recogido una caja vacía de cartuchos, con inscripción alemana, procedente de Maguncia.

Madrid, 22, 2'5 t.

Circula con insistencia el rumor de que hoy mismo terminará la huelga de cocheros por virtud de un acuerdo entre los de coches de lujo y los patronos.

Los cocheros de punto trabajan desde esta mañana.

Madrid, 22, 3'55 t.

El Gobierno afirma que es prematuro cuanto se diga acerca de la designación de candidatos para las senadurías vitalicias vacantes y que carece de fundamento lo que algunos dan por seguro en esta cuestión.

Madrid, 22, 6'10 t.

Hay mucha espectación en esta corte por conocer el resultado de la sesión anunciada para hoy, en el consistorio municipal barcelonés.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE MARZO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Reus á Vimbodí		**De Vimbodí á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m.	Sans 12 57 t.
5'30 m.	8'32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	6'38 n.	5'12 t.	9'55 n.
4'40 t.	10'30 n.	8'03 n.	10'35 n.
7'58 n.	10'09 n.		
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'36 m.	3'33 m.	8'21 m.	9 m.
5'30 m.	6 15 m.	10'24 m.	11'28 m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12 57 t.
9'58 m.	11'.6 m.	3'15 t.	4 01 t.
2'19 t.	3'06 t.	9 01 n.	9'55 n.
7'58 n.	8'26 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Reus a San Vicente		**De San Vicente a Reus**	
5' m.	6'16 m.	8'24 m.	10 02 m.
8'48 m. exp.	9 39 m.	11'39 m.	12'50 m.
1'09 t.	3 26 t.	3 38 t.	6'30 t.
1 58 t.	3'10 t.	9'08 n. exp.	10 04 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8 15 m.	8'50 m.
12 25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11'50 n.	8 10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'36 m.	9' m.	5'30 m.	8'30 m.
9'17 m.	11 28 m.	9'58 m.	12'55 t.
1'49 t.	4 01 t.	2'19 t.	5'17 t.
6'35 t.	9'55 n.	7'58 n.	10'58 n.
Montblanch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª Montblanch**	
8'21 m.	10'20 m.	7'30 m.	9'21 m.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4 t.
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Tarragona a Vendrell		**De Vendrell a Tarragona**	
5'30 m.	6'31 m.	8'06 m.	9 m.
8'09 m.	10'37 m.	10'47 m.	12'57 t.
9'58 m.	12 06 t.	2'56 t.	4'01 t.
2'19 t.	3 26 t.	8'50 n.	10'35 n.
De Reus á Barcelona		**De Barcelona á Reus**	
5 m.	9'23 m.	5'25 m.	10'02 m.
8'48 m.	11'11 m.	9'43 m.	12 58 t.
1'09 t.	7 14 t.	11'15 m.	6'30 t.
1'58 t.	5'05 t.	7'37 n.	10'04 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarragona**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
2'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
9'36 m.	8 07 m.	7'26 m.	8 30 m.
9'27 m.	10'21 m.	8'24 m.	10'20 m.
10'40 m.	3 06 t.	11'39 m.	12'55 t.
1'59 t.	3'10 t.	4'14 t.	5'29 t.
7 n.	7'56 n.	9'19 n.	10'58 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
10'07 m.	12'53 t.	4'43 m.	7'50 m.
1'25 t.	3'12 t.	9'59 m.	12'39 m.
3'10 t.	5'50 t.	12'02 t.	1'52 t.
7'10 t.	10'07 n.	6'29 t.	9'52 n.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN. Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas, pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.